



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 25
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024–2027, y con objeto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada, por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora Oralía Cantú Cantú, para presidir la presente Sesión.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Vigésima Quinta Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Regidora y honorables miembros de este Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente

Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidora, que, con la presencia de 21 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararan de plena validez. De igual manera, les informo que se encuentran en la sala contigua la Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas; y la Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete; así como, el Mtro. Mario Soria, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Siendo las 17 horas con 04 minutos, del 28 de febrero de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí gracias, Regidora, se continua con la Sesión, con la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Ampliación al Plan Anual de Arrendamiento de Bienes y Servicios para el ejercicio 2025.
- VI. Presentación de Iniciativas y Propuestas de Síndicos y Regidores.
 - Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Municipal para que instruya a las personas titulares del Instituto Municipal de la Mujer y de la Secretaría de Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Reynosa a desarrollar un Programa de Concientización sobre nuevas masculinidades, dirigido a los Servidores Públicos de la Administración Municipal en el marco del Día Internacional de la Mujer.
 - Punto de Acuerdo por el que se solicita la Implementación del Programa “Guardianes Verdes”.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor, gracias.

¿Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado, se encuentra en línea ya?

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: A favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma en cuenta la asistencia de la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado, vía plataforma zoom. Entonces por ese orden de ideas...

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Secretario, disculpe lo interrumpo, disculpe es que salí porque tenía una llamada urgente, traigo un Punto de Acuerdo para presentar, no sé si me pudiera agregar, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, me pudiera dar lectura del Punto de Acuerdo.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Así es, ¿se lo leo completo? Nada más, el Punto de Acuerdo es para a entregar las Llaves de la Ciudad al Mayor de Hidalgo, el Mayor Javier Villalobos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Javier Villalobos, Mayor de McAllen.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: ¿Es Mayor de Hidalgo o McAllen?

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: McAllen

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Si, McAllen. Mayor de McAllen, Javier Villalobos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Javier Villalobos. Entonces se somete a consideración de ustedes el Orden del Día; incluyendo la propuesta de la Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño, relacionado a la entrega de las Llaves de la Ciudad, al Mayor Javier Villalobos de la Ciudad de McAllen, en Texas de los Estados Unidos de Norteamérica; los que se encuentran por la afirmativa, perdón, por favor, de nueva cuenta, gracias. Le informo, Regidora y demás miembros de este Ayuntamiento, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

Quedando el Orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Ampliación al Plan Anual de Arrendamiento de Bienes y Servicios para el ejercicio 2025.
- VI. **Presentación de Iniciativas y Propuestas de Síndicos y Regidores.**
 - **Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Municipal para que instruya a las personas titulares del Instituto Municipal de la Mujer y de la Secretaría de Servicios Administrativos del**

Ayuntamiento de Reynosa a desarrollar e implementar un Programa de Concientización sobre nuevas masculinidades, dirigido a los Servidores Públicos de la Administración Municipal en el marco del Día Internacional de la Mujer.

- **Punto de Acuerdo por el que se solicita la Implementación del Programa “Guardianes Verdes”.**
- **Punto de Acuerdo de la Entrega de las Llaves de la Ciudad al Mayor Javier Villalobos, de la Ciudad de McAllen, en Texas de los Estados Unidos de Norteamérica.**

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Continúe con el Orden del día, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Regidora, en el presente caso solamente contamos con una petición realizada por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, donde solicita su justificación para no presentarse a la Sesión del día de hoy.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Continuamos con la Sesión.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR DICHA COMISIÓN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2025.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Primer Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con permiso, buenas tardes, compañeros.

Reynosa, Tamaulipas a 27 de Febrero del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que el Mtro. Mario Soria Jr., Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, envió oficio No. CGSPP/0457/2025, fechado el día 11 de febrero del presente; así mismo se envió oficio SBSM/00067/2025, con fecha del 20 de Febrero del presente año, suscrito por el Lic. Héctor Alejandro Olivares Zavala, Secretario de Bienestar social Municipal, ambos dirigidos a la Lic. Zulema del Carmen González Beas, mediante el cual se solicitan las necesidades de la coordinación de servicios públicos primarios y de la Secretaria de Bienestar Social sucesivamente; por lo tanto

se solicita la AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, remitió oficio No. SA/108/2025, fechado el 26 de febrero del 2025, al Lic. Antonio Joaquín de León Villareal, secretario de ayuntamiento notificando el proyecto de AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villareal, Secretario de Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/00311/2025, fechado el 27 de febrero del 2025, a Comisión de Hacienda, Presupuesto Y Gasto Publico, notificando el proyecto de AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

CUARTA. - En la Quinceava Sesión de Cabildo, celebrada el 23 de Diciembre del 2024, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto del gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

QUINTA. - Que el día 27 de Febrero del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

SEXTA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones, se expone que la presente administración pública estará realizando arrendamientos de bienes y servicios para el cumplimiento de las necesidades, de esta Administración, así como el manejo integral de residuos y mejoramiento de los servicios públicos, que tiene como objetivo; implementar e integrar los aspectos necesarios para mejorar la infraestructura y el equipamiento para incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos y su manejo integral hasta su disposición final, por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados para este fin descrito.

Con el objetivo de garantizar las condiciones materiales, tecnológicas y de recursos humanos, para impulsar el reordenamiento de los procesos administrativos en todas las dependencias del gobierno municipal y dar respuesta de manera oportuna y efectiva al ciudadano en la prestación de servicios, se presenta el programa de Servicios Administrativos, para llevar a cabo una gestión integral de calidad, se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo estos objetivos. Por tal motivo y justificación se estarán llevando a cabo los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y servicios, como se describe en la siguiente tabla:

AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	CONCEPTO DE RENTA		CONCEPTO DE RENTA MENSUAL SIN IVA C/U	MESES A RENTAR	MONTO ANUEL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3260	2	UNIDAD	ARRENDAMIENTO	VACTOR	\$192,000.00	10	\$3,840,000.00	\$4,454,400.00
1	3580	1	SERVICIO	EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	10	\$12,000,000.00	\$13,920,000.00

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL, ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
3	3220	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLES UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS CO. 695, COL ZONA CENTRO C.P. REYNOSA, TAMAULIPAS	\$197,600.00	9 MESES	\$1,778,400.00	\$2,062,944.00

SÉPTIMA. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en el considerando SEXTO de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes de Cabildo, en reunión previa, así como la Secretaria de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaria del Ayuntamiento la AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, dicho proyecto cumple con los objetivos, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del sector público, Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa, Tamaulipas, Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando SEXTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Primero, y HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA, Síndico Segundo,

Es cuánto.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua la Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas; y el Mtro. Mario Soria Jr, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas, puedan resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, Regidora. Se somete a consideración de ustedes el ingreso y la participación de los funcionarios municipales a esta Sesión; quien se encuentre por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor, gracias. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A ESTA SESIÓN, PARA QUE DE FAVOR SE REINCORPOREN.**

Se les da cuenta, a los miembros de este Ayuntamiento, que se ha incorporado esta sala la Secretaria de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas; así como el Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, el Mtro. Mario Soria Jr.; para

que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Un servidor.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Compañero Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias compañera, muy buenas tardes, compañeros, nada más hacer una aclaración en el dictamen, quizás sea la forma o a lo mejor el del error soy yo, pero sí quiero dejar en claro ahí la duda que tengo. En las consideraciones del dictamen, en la primera consideración habla del oficio que envía el Mtro. Mario Soria, con número y fecha dirigido a la Lic. Zulema del Carmen González Beas, enseguida dice: *“mediante el cual solicita las necesidades de la Coordinación de Servicios Administrativos”*, yo creo, que ahí hay un error, ¿no?, considero que debe haber un error, porque es: *“mediante el cual solicita las necesidades de la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios”*, creo que debiera ser así, ¿no? En todo caso, debiera ser: *“mediante el cual solicita las necesidades a la Coordinación, o a la Dirección de Servicios Administrativos, o de Compras y Adquisiciones”*, No lo sé, por eso lo pongo sobre la mesa para que revisemos esa parte del dictamen; y por otro lado, así como se generó una solicitud, porque esto va a impactar en la modificación que vamos a ver ahorita y que vamos a someter a votación del Plan Anual de Arrendamiento de Bienes y Servicios para este ejercicio 2025, mi pregunta sería: ¿Quién genera la solicitud de arrendamiento del bien inmueble, que, también, estamos poniéndolo como uno de los puntos dentro de la modificación de ese Plan de Arrendamiento?, no menciona, solicitud alguna que se haya generado, ya sabemos que ese inmueble va a ser ocupado por el Área de Bienestar Social, pero así como está la generación del oficio del Mtro. Mario Soria, atendiendo a necesidades que tiene su Coordinación General, debiera haber también dentro del dictamen una solicitud por parte del usuario, o de la Institución, o en este caso, del área correspondiente con respecto al bien inmueble que vamos a someter ahorita a votación. Es cuanto, serían esas dos preguntas, Secretario y compañera Regidora que preside la Sesión.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante.

__Segundo Síndico Hugo Felipe Chávez Herrera: Yo creo que sí lo vamos a arreglar sin problema, si hubo un pequeño error; y en cuanto a la solicitud, tengo entendido que surge, porque habíamos quedado en la Previa, que se iba a subir Catastro para las oficinas de SEDESOL, entonces, por eso que ya toda la Secretaría se iba a quedar allá, pero también, se nos pasó considerar ese punto ahí, lo vamos a arreglar, que quede en acta, Secretario.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ok, sí.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Buenas tardes, bienvenidos Secretarios, permiso compañera, con su permiso compañeros, nada más con la intención de que quede también asentado en acta, ya tuvo la amabilidad de contestarme ayer. Ayer en la previa no pude hacer esta pregunta, pero supongo yo, que estos dos vactor, que reconozco que faltan muchos más para poderle dar un servicio a Reynosa como lo necesita en el tema de mantenimiento y atención en las líneas de drenaje, nada más para hacer constar en acta, los contratos de arrendamiento de estos dos y de todos los vactor que tenemos rentados en el Ayuntamiento, contemplan en la cláusula, que, ¿si se descompone el proveedor tendrá que sustituirlo inmediatamente por otro? O, que si el tiempo en el que esté descompuesto, ¿no se le pagará el arrendamiento? Es cuánto.

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Mtro Mario Soria Jr.: Muy buenas tardes a todos compañeros Regidores, Regidoras, Síndico, Síndica y amigos Regidores que nos ven por medio de la pantalla. En efecto, como usted comenta Regidor Benito, al momento de que una unidad arrendada, no está cumpliendo sus

funciones las cuales se estipulan en el contrato, tiene dos opciones: la primera, es sustituirlo de la manera inmediata; la segunda, es se le pone falta. Es correcto, de hecho en el mes de febrero, en el mes de enero hay varios proveedores que van a cobrar mucho porque no trabajaron como debía haber sido, para servirle.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Buenas tardes, compañeros de Cabildo y Secretarios aquí presentes, nada más, una pregunta, Maestro necesito saber si ustedes en coordinación con los vactor que tienen en Obras Públicas, ¿están en coordinación para poder hacer las actividades sorteadas? Sé que usted, tiene un informe de lo que hace cada mes con su impacto, yo quisiera enterarme, ¿si está en coordinación con Obras Públicas? Que sé que también tiene vactor.

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Mtro Mario Soria Jr.: Buenas tardes, Regidora Marycarmen Palma Navarro, fíjese que como lo platicamos ayer en la previa, la Dependencia de Servicios Públicos Primarios cuenta con estos vactor arrendados, los cuales nos enfocamos meramente en las peticiones ciudadanas que nos llegan por medio de las redes sociales, teléfono, inclusive en persona, sin embargo, no tenemos como tal, una relación de los vactor que tiene Obras Públicas ni los servicios que realizan, nosotros trabajamos meramente con las peticiones que nos llegan a la Dependencia, ya que con estos vactor junto con los otros servicios que damos en la Coordinación de Servicios Públicos Primarios le estamos ofreciendo a la ciudadanía un servicio público integral, a qué quiero llegar con esto, a que no nada más Primarios se encarga del bacheo, o de arreglar tu parque o jardín, de cambiarte una luminaria, nos estamos enfocando meramente en todo ese abanico extenso para poderle proveer a lo que viene siendo los habitantes de la ciudadanía una mejor calidad de vida en cuanto respecta al área pública. Volviendo a su pregunta inicial, no contamos con una relación de los trabajos que lleven a cabo los vactor de Obras Públicas y desconocemos qué es lo que hagan los vactor de Obras Públicas.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: ¿Cuántos vactor tiene Obras Públicas, al conocimiento suyo?

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Mtro Mario Soria Jr.: Desconozco.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: ¿Y usted, cuantos tiene?

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Mtro Mario Soria Jr.: No proporcionan ellos ni bitácora, no proporcionan ellos gastos de combustible, a nosotros no nos proporciona nada de eso.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Gracias.

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Mtro Mario Soria Jr.: Para servirle, Regidora.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sin embargo, si hacen bitácoras y si hacen para poder hacer los pagos correspondientes, obviamente, se hace todo un respaldo, no se le informa la Coordinación; sin embargo, esa información debe estar en la Secretaría de Finanzas.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Sí, sí lo entendí Secretario, que no tiene relación Obras con Servicios.

__Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Mtro Mario Soria Jr.: Nada más para aclarar, los vactor que cuenta Servicios Públicos Primarios son arrendados, los vactor que cuenta Obras Públicas son propios, son municipales, o sea, nada más quiero dejar eso en claro.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Gracias, buenas tardes, compañeros. Pero lo que sí, por medio de las peticiones que se meten, compañera, le comento porque estuve en el área de SEDESOL, los mismos vactor se comunican, meten la petición, ya fue el de Obras Públicas, pero para Primarios es bien importante porque

ayer que como decía el compañero Síndico, es agilizar el trabajo de Primarios porque hay veces que los coordinadores piden un bacheo y van las cuadrillas y se topan con la sorpresa que está el drenaje fluyendo, entonces ya ellos con el vector llegan desolvan y es más fácil hacer el arreglo para bacheo y todo eso. Entonces sí tienen un medio comunicación los mismos vector te dicen ya fueron el de Obras Públicas, sabes que este no es un problema es un caído ya no es necesario el vector tiene que venir COMAPA con una cuadrilla. Es cuánto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: ¿Algún otro compañero gustaría hacer uso de la voz?

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Sí nada más para concluir Secretario y Regidora, si me queda claro, mi pregunta era en base a lo que comenta el Mtro., que vamos a rentar, a arrendar este vector, y tenemos, no sé cuántos, bueno estoy informada cuántos tiene Obras Públicas, esa realmente es era mi ... ¿cuatro? Es era mi pregunta, porque este si estamos en coordinación con Obras Públicas y Servicios Públicos Primarios, ahí veríamos que sí es necesario el vector, sí lo entiendo hay que arrendar dos, tres, cuatro, muchos más y en referente a lo que dice mi compañera Regidora Magdalena, sí, sí entiendo que el vector va y saca las aguas negras y aunque a la media hora van a volver a estar, verdad, porque ese es un problema de COMAPA y me queda muy claro y que el vector, pues ya fue inútil su vida pero bueno. Es cuánto, muchas gracias.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Con su permiso, compañera Regidora. Yo sí quiero comentar que en la Previa estuvo el Secretario de Obras Públicas, el cual nos mencionó y nos explicó aquí, cómo están trabajando y la cantidad de vector, los cuatro vector que ellos tienen y las bitácoras que ellos también elaboran en cada acción de Obras Públicas en lo que cuestiona a los vector. Gracias, es cuánto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Someta a votación la presente propuesta, Secretario.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, referente a la Ampliación del Plan Anual de Arrendamientos de Bienes y Servicios para el ejercicio 2025, incluyendo las aclaraciones que hace el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez, solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Les informo, Regidora y a los demás miembros de este Cabildo, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y EN VIRTUD DE LA MAGNITUD DEL ACUERDO QUE USTEDES ACABAN DE TOMAR QUEDA EN FIRME.**

Adelante, dígame.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí nada más, para puntualizar aquí un tema ahorita que está la Secretaria de Administración, ayer lo comenté en la reunión, nada más, para que cuando les lleguen las requisiciones, por favor, comentarle a la persona encargada de Compras, al Director de Compras, que no las entretengan mucho, porque yo he solicitado algunas peticiones que me hacen llegar la ciudadanía, hablo a Servicios Públicos y pues no pueden darle agilidad al trabajo que se solicita a la gestión que se solicita en ese momento porque está descompuesto tal máquina, un ejemplo; y al informarme que ya metieron la requisición, pregunto en finanzas, finanzas, está la pelotita, sí entonces, nada más, por favor darle la agilidad para que si están realizando un buen trabajo que lo sigan realizando todavía mejor para bien de la ciudad. Sí, es cuánto, gracias.

__Segundo Síndico Hugo Felipe Chávez Herrera: De verdad que sí, es un punto muy importante Secretaria, ver los temas de que las necesidades que tenga Servicios Primarios, como Presidente de la Comisión, si es muy importante que Servicios

Primarios, tenga todas sus necesidades porque sí ha habido necesidades en las colonias; entonces nosotros como Regidores y Síndicos, nuestro trabajo principal es autorizarle las necesidades a las Dependencias y a las Secretarías, pero obviamente el de ustedes, es hacerle llegar lo que se autoriza para que en realidad sí podamos dar un mejor servicio a la ciudadanía. Es cuánto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna iniciativa o propuesta? Adelante, Regidor Teo Rubio Maldonado.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, compañera Oralia con tu permiso, honorables miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, representantes de los medios de comunicación que se encuentran presentes, amigas y amigos todos.

Comparezco ante este H. Cabildo con el firme compromiso de proponer una iniciativa que no solo es un deber institucional, sino imperativo, moral, en nuestra lucha por la igualdad y la justicia social. En el marco del Día Internacional de la mujer 2025, presento un Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Municipal instruir a las personas titulares del Instituto Municipal de la Mujer y de la Secretaría de Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Reynosa a desarrollar e implementar un Programa de Concientización sobre nuevas Masculinidades, dirigido a los servidores públicos de la administración municipal.

Esta iniciativa tiene como objetivo, transformar las estructuras de pensamiento y comportamiento que han perpetuado la desigualdad de género y la violencia en sus distintas expresiones. Las nuevas masculinidades como concepto y como práctica representan el camino hacia la erradicación de las relaciones de poder desiguales, promoviendo valores, como el respeto, la corresponsabilidad y la equidad en el ejercicio de la función pública.

La administración municipal tiene la responsabilidad histórica de asumir un rol activo en la transformación social, no basta con conmemorar el Día Internacional de la Mujer, es necesario que nuestras acciones reflejen un compromiso real con la equidad de género. En ese sentido los servidores públicos, debemos de ser los primeros en adoptar y promover un cambio cultural que fomente relaciones laborales comunitarias, libres de violencia y discriminación.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); los programas de sensibilización en materia de nuevas masculinidades, no solo mejoran la convivencia social, sino que también, previenen la violencia de género y promueven una cultura de respeto y derechos humanos, a su vez, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha señalado que la capacitación en este rubro dentro de los espacios laborales permite desmontar prejuicios y transformar prácticas que reproducen la desigualdad.

En México, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, establece en su artículo 5°, que la igualdad sustantiva debe garantizarse mediante acciones afirmativas que permitan la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural. La concientización sobre las nuevas masculinidades representa una acción afirmativa fundamental para alcanzar este objetivo.

En el ámbito municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Reynosa, ya ha identificado la equidad de género como un eje estratégico que demuestra la administración, la implementación de este programa de concientización sobre las

nuevas masculinidades fortalecerá nuestras políticas públicas y consolidará un modelo de gobernanza incluyente y libre de violencia de género.

Compañeras y compañeros Regidores, la desigualdad de género no es un problema exclusivo de las mujeres, es un problema de la sociedad en conjunto, la violencia de género y la discriminación se sostienen en estructuras sociales que debemos dismantelar desde sus cimientos para lograrlo debemos educar, sensibilizar y formar nuestra concepción de la masculinidad en espacios de convivencia incluyendo el entorno laboral público.

Este programa de concientización que propongo no solo beneficiará a las servidoras públicas y a las ciudadanas que interactúan con nuestra administración, sino también a los propios servidores públicos quienes podrán adoptar valores y prácticas que enriquezcan su desempeño profesional y su vida personal. Seremos testigos de un cambio positivo en la cultura institucional, en la calidad del servicio público y en el bienestar de nuestra comunidad. La historia nos llama a ser agentes de transformación no basta con legislar e implementar políticas sin contenido, debemos actuar con determinación para erradicar la violencia y la discriminación desde nuestras propias trincheras.

Por ello, les invito a votar a favor de este Punto de Acuerdo, no solo como un acto de compromiso con la equidad de género sino como un legado que dejará una huella imborrable en la administración municipal de Reynosa y en el tejido social de nuestra comunidad, que esta acción se el inicio de muchas otras en favor de una sociedad más justa, más equitativa y libre de violencia de género.

Es cuanto, muchísimas gracias.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Muchas gracias, compañero Regidor Teo. Sometamos a votación esta importantísima propuesta.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, claro que sí. Adelante, perdón.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Perdón. Nada más, quiero pensar digo, no conozco mucho de los nuevos términos que se manejan, nuevas masculinidades en el término de equidad de género, ¿es darle su espacio de desarrollo a la mujer?

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Es más bien, lo que se pretende con este Punto de Acuerdo, es que en el marco del Día Internacional de la Mujer, que es el 8 de marzo, va a caer en sábado, el 7 de marzo se implementen cursos o capacitaciones para los varones, lo que queremos es quitar es el tema de lo que siempre se ha mantenido desde hace mucho tiempo, que el hombre no debe de llorar, que se meta al tema de la casa, por ejemplo; que pueda cuidar su salud mental. Con esto quitamos todo este tiempo que hemos tenido con este tipo machismo, más bien mejor dicho así, es que el hombre a manera de la masculinidad, pueda desarrollar en favor y beneficio de las mujeres.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: El desarrollo de la mujer. Perfecto, le comento que mi voto es a favor obviamente, pero no por los nuevos términos, sino por los valores y principios antiguos que a mí y en mi casa se inculcaron, el respeto a la mujer, el apoyo a la mujer, el brindarle su espacio a la mujer, así como, a todos los seres humanos que nos rodean. Entonces, obviamente, creo que es una muy buena propuesta pero deberíamos también de complementarla con todos los demás principios y valores para todos nuestros compañeros, como el término de la puntualidad y otros temas, que también tenemos que cuidar en el Cabildo y en todas las dependencias de este municipio. Es cuánto.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Muchas gracias por el apoyo Regidor.

__Regidora, Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes, claro que me parece una excelente propuesta y todo mi apoyo, nada más, para abonar un poquito en el tema. Como dicen es un término nuevo, pero trae de fondo y en contexto todo lo

que menciona el compañero Benito, es un tema de fomentar valores principalmente a los hombres y abrir esta conciencia que les permita entender, y saber y adaptarse a los cambios de esta incorporación de las mujeres en el tema laboral y en otros ámbitos que tal vez no los habían tenido antes. Entonces sí, es un término nuevo compañero, pero realmente de fondo tiene fomentar todas estas actitudes y virtudes que se deben desarrollar, no solamente los hombres, sino en todos los seres humanos. Es cuanto, gracias.

__Regidor Brayan Nicolás Vicente Salinas: Yo solo quiero abonar un poquito más a lo que dijo mi compañera Elisheva; y en realidad las nuevas masculinidades se refiere a entender y comprender que la mujer no es débil, que no nada más el hombre es el fuerte, sino, entender que la mujer es un ser humano igual que un hombre, no nada más, que lo veamos es un respeto, respeto siempre debe existir tanto con los hombres como las mujeres, solo se refiere a entender que la mujer está al nivel del hombre también. Es cuánto.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Buenas tardes, aunado lo que está proponiendo aquí el compañero Regidor, tiene toda la razón ahora que hemos andado en las colonias nos han dicho que, ¿por qué el programa de “Mamá Luchona” no se ha implementado también para los papás? Porque también, hay papás solteros con hijos que los han abandonado, ya nos habían pedido que por qué no se modificaba ese programa y también se agregara a los papás, porque sí tenemos bastantes papás en Reynosa que tienen a sus hijos y también para ellos es bien difícil trabajar y sostener esos hijos. Recordemos que fíjense las mujeres se quedan solteras, sí, pero hay papás que sí son responsables y reciben su manutención; y los papás no, los papás se tienen que hacer garras manteniendo a sus hijos y todo. Entonces sí queremos que se modifique es programa y se agregue también a los papás. Es cuánto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Muchas gracias, compañeros y compañeras Regidores. Sometemos a votación esta propuesta por el compañero regidor Teo.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora, se pone a su consideración de ustedes, la propuesta del Regidor Teófilo Rubio Maldonado, a efecto de que se instruya a las personas titulares del Instituto Municipal de la Mujer y de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Reynosa, para desarrollar e implementar un Programa de Concientización sobre Nuevas Masculinidades, dirigido a los servidores públicos de la Administración Municipal en el marco del Día Internacional de la Mujer; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora y demás miembros del Cabildo, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL REGIDOR TEÓFILO RUBIO MALDONADO.**

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Muchas gracias, compañeros.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Adelante Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro

__Regidor Jorge Alfredo Santa Anna Castro: Gracias compañera Regidora Oralia, con su permiso Secretario, compañeras, compañeros Regidores, Síndicos. El suscrito Jorge Alfredo Santa Ana, en mi carácter de Regidor Constitucional del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 y 131 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas; pongo a su consideración la presente iniciativa “Guardianes Verdes”, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

El planeta enfrenta desafíos ambientales cada vez mayores como el cambio climático, la deforestación y la contaminación, en este contexto sembrar árboles es una de las acciones más efectivas para mitigar estos problemas y contribuir a la salud del medio ambiente, además es fundamental inculcar en niños y jóvenes una conciencia ecológica que les permita comprender la importancia de cuidar la naturaleza y tomar decisiones responsables en su vida cotidiana. Es por eso, por lo que este tipo de

acciones ayudará al fomento de responsabilidad ambiental, ya que al cuidar el árbol, los estudiantes desarrollan un sentido de responsabilidad y compromiso con el medio ambiente comprendiendo la importancia de su participación en la conservación de la naturaleza.

Esta actividad ofrece una experiencia educativa practica que complementa los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, facilitando una comprensión más profunda de los procesos ecológicos y la importancia de los árboles en el ecosistema. Promueve valores como la empatía, el respeto y la colaboración, ya que el estudiante trabajara en conjunto con el cuidado de su árbol, además de reconocer su papel en el bienestar colectivo. Al plantar un árbol en su comunidad o en su hogar, los estudiantes fortalecen su vínculo con su entorno y contribuyen directamente a la mejora de su comunidad promoviendo una cultura de participación ciudadana y cuidado del espacio común.

Marco legal y programas de apoyo

En México la educación ambiental está respaldada por diversas leyes y programas que promueven su integración en el sistema educativo. La Ley General de Educación establece que uno de los fines de la educación es hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección al medio ambiente. Así mismo, la estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad desarrollada por la SEMARNAT propone programas y actividades para fomentar el conocimiento y cuidado del entorno natural del país.

El Programa Escuela Verde implementado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), este programa se estructura en seis líneas de acción; incluyendo acciones ambientales comunitarias. Y por supuesto que este esfuerzo también está en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se contempla la implementación de programas de educación ambiental dirigidos a escuelas, comunidades y empresas, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la relevancia de la conservación de los recursos naturales.

Los beneficios de sembrar árboles son extensos y solo hare mención de algunos:

- Un árbol adulto inhala en promedio 12 kilogramos de dióxido de carbono y exhala oxígeno suficiente para una familia de 20 personas.
- Los árboles ayudan a reducir la temperatura ambiental, reduciéndolo entre 3.5 y 20 grados dependiendo de la especie y el tamaño del árbol.
- Sus raíces permiten la infiltración del agua, recargando los mantos acuíferos y reduciendo la erosión del suelo.
- Contribuyen al equilibrio de los ecosistemas.
- Aportan materia orgánica al suelo y previenen la erosión.
- Y además, el estar en contacto con áreas arboladas reduce el estrés y mejora la salud mental.

El Punto de Acuerdo

La acción consistirá en entregar a alumnos de sexto primaria, tercero de secundaria y de último año de preparatoria, un árbol, el cual estará bajo su custodia y cuidado durante todo un ciclo escolar. Hay que aclarar que el árbol deberá medir entre 20 y 40 centímetros, que es cuando más frágil esta su vida en crecimiento. La idea de que este árbol sea custodiado por los alumnos tiene como objetivo crear un vínculo entre el árbol y el alumno, y en el resguardo el árbol pueda crecer en ese ciclo escolar aproximadamente el doble o el triple de su estatura dando con eso la posibilidad de un 90% de éxito de ese árbol.

Por ser este un proyecto entrelazado al ciclo escolar y dado que solo restan cuatro meses para su culminación, esta etapa sería un proyecto piloto, en una primaria que tiene 90 alumnos; una secundaria que tiene 310 alumnos, entre matutino y vespertino; y una preparatoria que tiene 500 alumnos. Con esto haríamos una evaluación de metas

y con los resultados tomaríamos una decisión más acertada para el inicio del siguiente ciclo escolar.

Compañeros, hoy, más que nunca, debemos asumir que la educación ambiental es una necesidad urgente, no una opción. Esta no es solo una cuestión de conocimiento, sino de valores. No se trata de enseñarles a los jóvenes sobre el medio ambiente, sino de enseñarles a vivir de manera responsable con él. El impacto de estas acciones será palpable no solo en el cambio de mentalidad de los estudiantes, sino también en el futuro de nuestra sociedad y del planeta que, lamentablemente, solo tenemos uno.

Es cuanto, Muchas gracias por su atención.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: ¿Algún comentario por parte de las compañeras o compañeros? Regidor Teo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Sí gracias, compañera Oralia, nada más felicitar a mi compañero por el punto de acuerdo. Claro que el tema de la educación ambiental siempre es muy importante y más en estos tiempos en los cuales estamos viviendo, lo podemos vivir con los calores que se están viviendo, con el tema de los fríos por el cambio ambiental, el cambio climático, perdón. Entonces es muy bueno, es urgente y yo creo que es obligatorio la educación ambiental, yo estoy muy de acuerdo y apoyo totalmente el punto acuerdo, compañero Santa Ana. Gracias.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Anna Castro: Gracias, compañero.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Compañera Silvia.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Buenas tardes, compañeros igual felicidades compañero y también apoyo esta propuesta, porque hoy por hoy, el cambio climático es un tema mundial y no debemos estar exentos de participar en promover este tipo de participaciones y de inculcarles a las nuevas generaciones el cuidado, hay que tratar de revertir en lo máximo que podamos esta situación que ya nosotros estamos nosotros padeciendo, gracias, Es cuánto. Y por supuesto mi apoyo.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Anna Castro: Gracias, compañera.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Compañera, adelante.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí muchas gracias, totalmente de acuerdo con la iniciativa del compañero Regidor. En el Congreso del Estado aprobamos una iniciativa, que ya es Ley en Tamaulipas, sobre las y los alumnos que se van a, que se graduaran, para que, es como su tesis por decirlo así, fuera de plantar un árbol, entonces en el Congreso del Estado, ya está una iniciativa para que estuvieran al cuidado, así como lo expuso. Y también, déjenme decirles, que en el 2018, yo presenté una iniciativa en el Congreso del Estado sobre la eliminación de las bolsas de plástico, esa fue una iniciativa mía, obvio, las bolsas de plástico, después se modificó lo que fue la iniciativa para que fueran biodegradable, entonces, totalmente de acuerdo con usted Regidor y siempre trabajando en pro del medio ambiente. Es cuánto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias, compañera. Muchas gracias, compañero Regidor Santa Ana, Secretario sometamos a votación esta propuesta.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto, Regidora, se pone a consideración de ustedes, la propuesta del Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro, el que se solicita la implementación del programa “Guardianes Verdes; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Regidora, que con una votación de: **22 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL REGIDOR JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO.**

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Adelante, nuestra compañera Regidora Silvia Carmina Rodríguez Trevino.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Buenas tardes, compañeros de Cabildo, con su permiso Secretario. La que suscribe, Silvia Carmina Rodríguez Treviño, en mi carácter de Regidora Constitucional del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 42, 43, 44, 49 y 59 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y con concordancia con los artículos 1,10, 16, 27 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, elevo a su consideración la presente iniciativa al tenor de la siguiente, con la exposición de motivos:

Nuestra ciudad por su ubicación geográfica ha sido, es y seguirá siendo referente obligado en la relación binacional del país con Estados Unidos de América. Reynosa, tiene lazos con numerosas ciudades americanas, especialmente las asentadas en el Valle de Texas, entre las que destaca la ciudad de McAllen, una ciudad con la que la relación es cercana, significativa y ha trascendido fronteras hasta evolucionar a lo largo de los años hacia un ejemplo palpable de cooperación internacional, hermandad y compromiso mutuo en diversos campos, tales como el comercio, la salud, la cultura, la educación y por supuesto, el desarrollo social y económico. Esta relación, tiene sus raíces en la proximidad geográfica ha sido un punto de partida para un intercambio constante entre las personas, bienes y servicios. La interacción diaria entre los habitantes de ambas ciudades demuestra que, más allá de ser vecinas, somos entidades interdependientes que se benefician mutuamente en múltiples aspectos.

De esa manera, hemos tenido un entendimiento más profundo entre las comunidades que las habitamos, independientemente de la nacionalidad, más aún cuando Reynosa y McAllen fueron declaradas ciudades hermanas hace casi una década derivado del Acuerdo de Hermanamiento de fecha 27 de abril de 2016, haciendo que hoy por hoy la relación sea sólida e inigualable entre ambas, lo que nos ha permitido desarrollar proyectos de cooperación conjuntos en aras del bienestar social. Asimismo, el fortalecimiento de la relación no solo se limita al ámbito institucional, sino que también se extiende al ámbito social y comunitario, donde las familias, las empresas y los individuos de ambas ciudades compartimos experiencias, tradiciones y proyectos que contribuyen al entendimiento, protección y respeto mutuos.

En suma, resulta innegable que McAllen a través de sus autoridades ha mostrado un apoyo continuo a Reynosa, contribuyendo con acciones significativas como donaciones de equipos que han ayudado a atender necesidades en nuestra ciudad. Agradecemos también las capacitaciones en materia de Protección Civil y Bomberos, derivadas de un Convenio de Colaboración denominado “Apoyo en Capacitación del Departamento de Bomberos de McAllen a Protección Civil y Bomberos de Reynosa”, solo por mencionar algunas. En ese tenor, consideramos oportuno y necesario que el Ayuntamiento de Reynosa manifieste su agradecimiento y reconocimiento a dicha ciudad a través de un acto simbólico que refuerce los lazos de amistad y cooperación con esta ciudad vecina, esto es otorgando las Llaves de la Ciudad al Mayor de McAllen, Javier Villalobos.

Lo anterior, como un acto de gratitud y un símbolo del compromiso entre nuestras dos ciudades, siendo esta distinción un reconocimiento a su incansable trabajo por promover la hermandad, la paz y el bienestar en la región fronteriza, así como a su liderazgo y apoyo a Reynosa a lo largo del tiempo.

La entrega de las Llaves de la Ciudad al Mayor de McAllen representa mucho más que un acto simbólico; es un reconocimiento a los esfuerzos, logros y compromisos que ambas ciudades han mantenido en su relación binacional. En ese sentido, no solo es un reconocimiento individual al alcalde de McAllen, por su compromiso con el desarrollo de la región y su labor incansable en la promoción de una relación cordial y constructiva entre ambos países, sino también una reafirmación de la importancia de continuar trabajando juntos por el desarrollo y la prosperidad de nuestras comunidades, reforzando la cooperación y el entendimiento entre los pueblos que habitamos esta región fronteriza. Particularmente, este gesto representa un compromiso mutuo por continuar colaborando en beneficio de nuestros ciudadanos y un recordatorio de la amistad que une a nuestras comunidades, pero además envía un mensaje claro de que

nuestra ciudad está dispuesta a seguir fortaleciendo los vínculos con nuestros vecinos del norte, con quienes compartimos más que una frontera: compartimos objetivos comunes de desarrollo y bienestar para nuestras comunidades.

La entrega de las Llaves de la Ciudad busca, además, enviar un mensaje de apertura y cordialidad, reiterando que la frontera no es un obstáculo, sino una oportunidad para avanzar juntos hacia un futuro próspero y compartido. En palabras de nuestro Alcalde, pronunciadas hace unos días, dijo: *“McAllen y Reynosa son más que ciudades vecinas, somos territorios hermanos con una historia común y un futuro compartido”*.

Por lo tanto, respetuosamente presento a este Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas otorga las Llaves de la Ciudad de Reynosa al Mayor de McAllen, Javier Villalobos, como un reconocimiento a su labor y dedicación para fortalecer los lazos de amistad, cooperación y desarrollo entre ambas ciudades y comunidades fronterizas.

SEGUNDO. - Realícese la entrega de las Llaves de la Ciudad en SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO con la participación de autoridades municipales, representantes de la sociedad civil y otros actores relevantes, con el fin de destacar la importancia de la relación binacional entre Reynosa y McAllen.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de Reynosa a realizar los trámites administrativos necesarios para la organización de la entrega de las Llaves de la Ciudad, en coordinación con las autoridades de la ciudad de McAllen.

CUARTO. - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal Órgano de Comunicación Oficial De La Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

QUINTO. - Cúmplase y archívese para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas, a la fecha de su presentación.

Atentamente la de la voz, es cuánto.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Muchas gracias, compañera. ¿Algún compañero, compañera le gustaría hacer uso de la voz en este momento? Compañero Teo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, compañera Regidora. Nada más breve, para adherirme a la iniciativa que propone mi compañera Silvia, yo creo, que una ciudad más bien dicho que ha apoyado de buena manera a nuestra querida ciudad, sí merece este tipo de situaciones, nos podemos hacer algunas preguntas como, por ejemplo: ¿cuántos de nuestros familiares estudian o trabajan en la ciudad de McAllen? Entonces siempre ha habido una hermandad, siempre ha habido una buena relación y yo creo que está correcto el Punto de Acuerdo de mi compañera y me adhiero a él, muchas gracias.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Compañera, Eli.

__Regidora, Elisheva Saraf Guadarrama Hernández: Bueno para manifestar todo mi apoyo a la propuesta que hace la compañera Silvia, y me parece un gran gesto y sobre todo, le reconozco la sensibilidad que ha tenido en proponer este Punto de Acuerdo; porque como dicen el agradecimiento se está representando en esta intención de ofrecer las llaves de la ciudad y reforzar esta parte de hermandad que se tiene con la comunidad de McAllen, gracias.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Compañero, Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Estoy muy de acuerdo, es una excelente exposición de motivos, digna de ponerla en lo que tendría que ser nuestra lucha ya que todo eso que mencionó es cierto, en el tema que estamos viviendo todos

los Reynosense en cuanto al operativo que se está montando en los puentes internacionales, perdónenme que sea tan insistente compañeros, pero esta molestia está trascendiendo muchos planos, la ciudadanía lo menciona y lo pone en todas las plataformas y en todos los medios posibles. Tenemos como Cabildo que atenderlo, con toda la energía necesaria y este tipo de eventos puede ser también un marco para juntos poder encausar una buena organización y planeación de este tipo de operativos. Es cuánto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Nos parece que la compañera Sofía quiere hacer uso de la voz vía ZOOM, ¿Regidora Sofía?

__Regidora Sofia García Gómez: Muchas gracias Regidora y Secretario, quiero felicitar este Punto de Acuerdo, creo que es muy necesario y es un gran reconocimiento este gesto que se le va a hacer al mayor de McAllen al estar trabajando en conjunto entre dos ciudades y dos fronteras. Al igual, quisiera agregar un punto que creo que es de suma importancia, propongo como las capacitaciones que se le están dando a los de Protección Civil y a los Bomberos, solicito que se haga una capacitación a los Tránsitos de Reynosa y que se genera un programa como el Protección Civil pero en otros ámbitos, como el de Seguridad Pública. Es cuánto, gracias.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias, compañera. Compañero, Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Anna Castro: Gracias, Regidora. Solamente al igual que mis compañeros, adherirme a esta propuesta, me parece que es extraordinaria, además se sumaría el hecho de la tensión que se ha dado con el nuevo cambio de Gobierno, que es a nivel Federal, sin embargo, no deja de ser nuestra frontera, una historia de hermandad entre las ciudades de McAllen y de Reynosa, y de las del Valle, la mayoría de las del Valle, y que creo que vale la pena que sigamos nosotros fomentando esta unión y esta amistad que tenemos por muchos años. Es cuanto.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias, compañero. Bueno, ya por último, me gustaría, yo también participar y agregar a la propuesta de la Lic. Silvia, la verdad, es que a título personal en algunas ocasiones me tocó verme beneficiada por la apertura del Mayor Javier Villalobos. Y creo que también, es super importante recalcar que él siempre ha estado en la mejor disposición de compartir las mejores prácticas que han funcionado en la ciudad de McAllen, lo cual para nosotros es una oportunidad inmensa y estoy segurísima que cualquiera que sea la inquietud él siempre va a estar dispuesto a echarnos la mano como lo ha venido haciendo de manera constante ya por muchos años, y sobre todo nunca se me va a olvidar todos los gestos que también ha tenido con la ciudad, hemos recibido muchísimas donaciones y sobre todo lo cual todavía es más importante es que él genuinamente toma la decisión de donarlo a Reynosa, digo dentro de las posibilidades podría voltear hacia cualquier otra ciudad y al final siempre le apuesta a Reynosa, lo cual es muy valioso y al final de cuentas definitivamente la unión hace la fuerza, así que muy buen punto y claro que nos vamos a fortalecer como ciudades hermanas.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se pone a consideración de ustedes, la propuesta de la Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño, en donde se solicita el otorgamiento de las llaves de la Ciudad de Reynosa al Mayor de McAllen, Texas, de los Estados Unidos de Norteamérica, Javier Villalobos, en Sesión Solemne de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, muchas gracias. Le informo, Regidora y demás miembros del Ayuntamiento, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO.**

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Muchas gracias, compañeros. Si me permite, nada más para agradecerles al sumarse a esta iniciativa que fortalecerá seguramente más los lazos de que tenemos con la ciudad de McAllen, gracias.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias, compañera.

Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión? Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Tres puntos muy rápidos, con su permiso compañera, los tres son para el Secretario del Ayuntamiento. Número uno, agradecerle, ya vimos que está abierta la calle Hidalgo, ya abrieron el estacionamiento, ya la gente puede estar ahí circulando por esa calle, muchas gracias.

Número dos, preguntarle, nos dijo que hoy tenía la reunión, ¿sí pudo tocar el punto del puente Anzaldúas? y ¿si hubo alguna respuesta favorable por parte de la Guardia Nacional?

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Hice el comentario, como se me exhortó que se hiciera en la Mesa de Construcción de Paz y se mantienen en la misma sintonía que son instrucciones que están recibiendo de sus Oficinas Centrales directamente de la Secretaría de la Defensa Nacional, que son instrucciones de su General Secretario; sin embargo, van a ser los comentarios pertinentes para ver si se puede escuchar la sugerencia que ustedes tan amablemente hacen, pero sí me hizo mucho hincapié en comentarles que sí es una instrucción por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y de las Oficinas Centrales de los organismos relacionados a lo que es la Seguridad Pública. Están haciendo el mayor esfuerzo porque también es la instrucción de hacerlo en la menor cantidad de tiempo posible, sin embargo, me hicieron también la aclaración y lo pongo a consideración de ustedes, que se tardan a veces con los coches que más resistencia ponen para ser revisados, entonces en lo que les están explicando y le están dando los motivos por los cuales eso lo que hace que se atrase la fila, que hay personas que muy amablemente acceden y que la revisión no dura ni medio minuto, pero se tardan más con los que más resistencia oponen a ser revisados, sin embargo, voy a insistir en las siguientes Mesas de Construcción de Paz, para que se siga escuchando la voz del Cabildo y se siga cumpliendo la instrucción que ustedes me dieron.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: ¡Ah! no sé, entiendo que ese Libramiento, es una vialidad municipal y que la parte federal empieza del recinto del puente internacional, entonces, aquí es con todo el respeto, pero con toda la firmeza, de hacer valer también nuestra autoridad, como municipio, el velar por los intereses de nuestros ciudadanos, creo que siempre con diálogo se va a poder lograr un mejor acuerdo y mejores resultados, pero sí hay que decirles que es una vialidad municipal y que la autoridad la tenemos nosotros. Entonces, no sé, si hubiese alguna orden u otra situación de carácter federal que nos hiciera, nos obligara a hacernos a un lado, entonces, nada más ahí se la pondría para la siguiente plática.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Y el tercer punto, preguntarle, ¿cuál es el estatus? o ¿cuál es el punto que sigue para que el Congreso del Estado, nombre el espacio que tenemos acéfalo hasta ahorita, desde aproximadamente el 8 o 10 de octubre del año pasado?

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, en ese contexto, he procurado estar en constante comunicación con el personal de la Secretaría General del Congreso, que son los que llevan, o al menos, eso me comenta el Secretario General, son los que llevan el orden de los asuntos a tratar. Me dicen que se ha intentado poner en algunas Sesiones del Congreso para allá nombrar al, o por lo menos, empezar las entrevistas de los postulados por ustedes, para que ocupen la Regiduría vacante; sin embargo, por cuestiones totalmente ajenas, a lo que sería la vida normal del Congreso y que han tenido que atender asuntos de otra trascendencia me dicen que lo han tenido que posponer, la intención es que me comentaron ahí el personal de la Secretaría General del Congreso, que en diciembre iba a quedar esto,

pero desafortunadamente hasta el momento no se ha podido agendar el tema, esa es una situación que bueno, también como parte de mis responsabilidades como Secretario del Ayuntamiento, procuro estar en constante comunicación con el personal del Departamento Jurídico del Congreso para estarles pidiendo una actualización constante por si me llegasen a preguntar y pues eso lo que le puedo informar, Regidor.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: ¿Hay algo que vamos a hacer como Cabildo?, ¿Elevarlo a exhorto?, o ¿Exponerlo? o ¿Qué tendríamos que hacer para que sea atendido? Tiempo han tenido, yo creo que esto es de voluntades no, y yo creo que el pueblo de Reynosa merece tener su representación completa, independientemente de las situaciones personales o políticas que existan dentro de la relación entre Congreso y municipio. Entonces, si hay algo que podamos hacer, Secretario, para que Reynosa esté completamente representada, por favor, dígalos y hacemos lo que tengamos que hacer como Cabildo, para que sea atendido este pendiente.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí en ese contexto y con fundamento en lo que marca el artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, donde me faculta ser solamente una voz informativa, lo que se pudiera hacer, sería eso, respetando la decisión que ustedes tomen, ustedes como cuerpo colegiado e independiente, que así los faculta la Constitución Política Mexicana, ustedes pudieran emitir un exhorto si lo consideran que sea pertinente para que el Congreso retome de nueva cuenta el asunto, pero obviamente, se respeta la decisión que ustedes quieran tomar, pero pudiera ser el tema de un exhorto si sería viable.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Pues podríamos, en la siguiente Sesión, si usted tuviera este como Punto de Acuerdo para mis compañeros y servidor...(inaudible)

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enterado, entonces, para la siguiente Sesión de Cabildo se propondría hacer un exhorto al Congreso, claro.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Secretario, nada más, una precisión, ¿hay una fecha fatal?

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Desafortunadamente, ni la Constitución, ni el Código Municipal, me contempla fechas de inicio de culminación, aquí por ser un el tipo de Acuerdo que es, solamente, lo que marca el propio Código Municipal y la Constitución del Estado, que sea en el periodo de Sesiones de ellos, en su periodo constitucional.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Compañera, Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Inaudible.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Nada más, con su permiso Secretario y compañeros Regidores para hacerles de su conocimiento que ya entregué mi informe de actividades de diciembre, enero y febrero. Es cuánto.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Inaudible.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: La regidora Juanita.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Compañera Regidora Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí yo, ya con otro punto es, ahora sí que exhortar a usted, Secretario, porque en la Sesión Ordinaria de Cabildo del 27 de enero de este mismo año, presenté una iniciativa para la creación de la Comisión Extraordinaria sobre Asuntos Migratorios, y ya es un mes, y es fecha de que no se ha instalado la Comisión, entonces sí le quiero pedir para que se instale ya a la brevedad esta Comisión.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que se va a hacer la gestión correspondiente para que quede en la próxima Sesión de Cabildo, si es factible después de, obviamente, someterlo a un par de reuniones con ustedes para ver los alcances de dicha Comisión.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 18 horas con 16 minutos, del 28 de febrero de 2025, se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2025, INCLUYENDO LAS ACLARACIONES QUE HACE EL REGIDOR JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL REGIDOR TEÓFILO RUBIO MALDONADO, A EFECTO DE QUE SE INSTRUYA A LAS PERSONAS TITULARES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE NUEVAS MASCULINIDADES, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL REGIDOR JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, EN EL QUE SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “GUARDIANES VERDES.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, EN DONDE SE SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD DE REYNOSA AL MAYOR DE MCALLEN, TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, JAVIER VILLALOBOS, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

